

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28071** *MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DATURA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 59/2010, dimanante de autos número 1013/09, a instancia de don Carlos García Arco contra Mantenimiento Industrial Datura, Sociedad Limitada, en la que con fecha 23 de julio de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mantenimiento Industrial Datura, Sociedad Limitada, con CIF B41996828, en situación de insolvencia por importe de 12.860 euros de principal, más la cantidad de 2.572 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100066149-1